La Salle
U.E.P. Hermano Miguel
Cuenca

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

2018 – 2020

CUENCA - ECUADOR

EFQM
Committed to Excellence
2017

DATOS INFORMATIVOS

INSTITUCIÓN: UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR HERMANO MIGUEL DE LA SALLE

DIRECCIÓN: AV. SOLANO 7-01 Y LUIS MORENO MORA

CORREO ELECTRÓNICO: delasallecuenca@gmail.com

CÓDIGO AMIE: 01H00199

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: ZONA 6 DISTRITO: 2 CIRCUITO: 2

TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA: MIXTA

FINANCIAMIENTO: PARTICULAR

HORARIO: MATUTINO

NIVELES EDUCATIVOS: EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO

NÚMERO DE ESTUDIANTES: MUJERES 568 VARONES 1439

NÚMERO DE DOCENTES: MUJERES 41 VARONES 53

PERSONAL ADMINISTRATIVO: MUJERES 12 VARONES 8

PERSONAL DE APOYO: MUJERES 4 VARONES 10

AUTORIDADES:

RECTOR: H. MSC. RICARDO ORELLANA TORRES

VICERRECTOR: MGS. ISAAC PARRA GONZÁLEZ

INSPECTOR GENERAL: ING. XAVIER ESPINOZA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL CÓDIGO DEL CONVIVENCIA:

MGS. LOURDES GUTIÉRREZ

MGS. ISAAC PARRA

LIC. JUAN ANDRADE

MGS. MÓNICA ARÉVALO

DR. PABLO FAJARDO

MGS. CLAUDIA ILLESCAS

LIC. NANCY UZHCA

EFQM
Committed to Excellence
2017

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad Educativa Particular Hermano Miguel-De La Salle de Cuenca, fundamentada en el carisma de San Juan Bautista De La Salle y el Sistema Educativo ecuatoriano, brinda a sus estudiantes una educación humana y cristiana de calidad, para formar ciudadanos con sentido de liderazgo que respondan como agentes transformadores efectivos a los requerimientos de la sociedad actual.

VISIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad Educativa Particular Hermano Miguel – De La Salle de Cuenca, desarrollará en sus estudiantes, en los próximos cuatro años, facultades afectivas, intelectuales y creativas, para lograr niveles de calidad y competencia que responda a las exigencias de una sociedad siempre cambiante, con una proyección investigativa que procure ampliar nuestra oferta a una educación superior.

EFQM
Committed to Excellence
2017

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1 Antecedentes

La Unidad Educativa Particular Hermano Miguel De La Salle Cuenca, preocupada por garantizar una sana convivencia armónica entre sus integrantes ha aplicado las normas de convivencia establecidas en la Guía de las Escuelas Cristianas; que se ha ido ajustando de acuerdo a la realidad de nuestro contexto y disposiciones ministeriales.

El presente Código de Convivencia Institucional se ha construido de forma participativa, estará en vigencia desde: noviembre 2018 a octubre 2020, dentro de este periodo se realizarán los ajustes necesarios de acuerdo a los requerimientos institucionales y/o ministeriales.

Su construcción se ha realizado con base a los lineamientos establecidos desde el Ministerio de Educación en el Acuerdo 032-13, la Guía metodológica para su construcción y en los principios que fundamenta el Carisma Lasallista propio de nuestra Institución.

Su ejecución se realizará de acuerdo a la planificación de: Convivencia Armónica Institucional, Seguimiento, Evaluación y Comunicación; por parte de la Comisión de Seguimiento de la Convivencia Armónica Institucional con la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

1.2 Justificación

La construcción participativa del Código de Convivencia Institucional mediante un proceso reflexivo activo y dinámico, busca fortalecer el ejercicio de derechos y propiciar ambientes seguros, saludables para el aprendizaje y garantizar una convivencia armónica entre todos los miembros de la Unidad Educativa.

Se basa en la filosofía lasallista “Una educación humana y cristiana de calidad” así como en los lineamientos normativos vigentes: El Acuerdo 0332-13 que institucionaliza el Código de Convivencia como un documento de carácter público elaborado de forma participativa y democrática que permita una mejor convivencia entre los miembros de la Institución.

El Art. 26 de la Constitución hace referencia a que la educación es un área prioritaria que garantiza la igualdad e inclusión indispensable para el buen vivir.

Los Arts. Del 12 al 29 Derechos del Buen Vivir de la Constitución.

EFQM
Committed to Excellence
2017

La LOEI, en su Art. 2, literal t: Cultura de Paz y Solución de Conflictos; literal w: Calidad y calidez; literal k: Convivencia Armónica.

La LOEI, en su Capítulo Tercero De los Derechos y Obligaciones de los Estudiantes; Capítulo Cuarto De Los Derechos y Obligaciones de los Docentes, Capítulo Quinto De los Derechos y Obligaciones de los Padres, Madres y/o Representantes Legales; Capítulo Sexto De los Derechos y Obligaciones de la Comunidad Educativa.

La LOEI, en su Art. 57; Derechos de las Instituciones Particulares; literal f: Garantizar la construcción e implementación de códigos de convivencia de manera participativa.

Los derechos y demás normativas contempladas en el Código de la Niñez y Adolescencia.

2. FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Principios rectores de la convivencia escolar para la construcción del código de convivencia.

2.1 Desarrollo de valores éticos integrales

La educación lasallista promueve:

Fe: Compromiso auténtico con Cristo y el Evangelio.

Fraternidad: Experiencia de vida comunitaria en un ambiente de afecto y de respeto en donde se promueve la justicia y el compromiso.

Servicio: "Celo ardiente" que es el desempeño, la responsabilidad, trabajo (…) y a la mirada y servicio social hacia los menos favorecidos.

Los valores que se proponen desde la Autoridad Educativa Nacional para ser tratados en los ejes transversales también serán tomados en cuenta para nuestro desempeño.

2.2 Legitimación del quehacer educativo

Cumplir con los estándares de calidad que promueve el Ministerio de Educación y los propios de nuestra Institución educativa.

2.3 Educación en lo ecológico

El mundo externo, compuesto por la naturaleza y cuanto existe en ella es obra de Dios y lugar preferido del ser humano. Por lo mismo, exige particular conocimiento, respeto, protección y amor a la naturaleza; todo lo que significa destrucción, deterioro, mutilación, invasión, desaparición o abuso de sus riquezas estaría en contra de nuestro accionar.

EFQM
Committed to Excellence
2017

2.4 Educación para el cambio

La educación constituye un instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades (…)

La educación lasallista, sostenida por la fe, desarrolla un sentido de respeto profundo por la dignidad humana ya que cada persona, cualesquiera sean sus condiciones, tiene derechos que se deben reconocer, respetar y promover. Toda la dinámica educativa está al servicio de esa dignidad, buscando que la educación responda a las necesidades de las personas y no las personas a las necesidades de la educación. Promueve la autoestima de sus educandos y garantiza su seguridad expresada en actitudes que revelan auténtica alegría y una vida social armónica.

2.5 Libertad

La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.

La Unidad Educativa Particular Hermano Miguel-De La Salle, consciente de las preocupaciones cotidianas, prepara para la vida y establece contacto con la realidad de los estudiantes; enseña todo lo que ellos puedan descubrir por sí mismos; complementa el libro con la observación, experimentación, estimulando al estudiante en el desarrollo de su creatividad y su sentido crítico, utilizando las tecnologías actuales, para discernir problemas de la vida y plantear soluciones más eficientes.

2.6 El interés superior del niño y adolescente

La Unidad Educativa Particular Hermano Miguel – De La Salle de Cuenca, orientada a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes e inspirada en su Proyecto Educativo Evangelizador, pionera en innovaciones pastorales y pedagógicas busca el desarrollo de la persona basado en principios éticos y trascendentes que potencien el respeto, la valoración por la vida humana con la certeza de la existencia de Dios y desde la experiencia de Jesús, favorezca al desarrollo de niñas, niños y adolescentes, facultades afectivas, intelectuales y creativas, para lograr los más altos niveles de calidad y competencia, que respondan a las exigencias de una sociedad siempre cambiante.

EFQM
Committed to Excellence
2017

EFQM
Committed to Excellence
2017

2.7 El enfoque de derechos

La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad y equidad social.

La Unidad Educativa Particular Hermano Miguel-De La Salle garantiza, promueve y exige el conocimiento y cumplimiento de los derechos y obligaciones de los niños, niñas y adolescentes, por parte de la comunidad educativa.

2.8 Educación para la democracia

La Unidad Educativa genera espacios de participación democrática a todos los miembros de la comunidad educativa mediante diferentes actividades enmarcadas en la normativa legal educativa vigente e institucional; generando espacios democráticos del ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz.

2.9 Comunidad de aprendizaje

La educación tiene sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende, enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje de docentes y educandos, considera como espacios de diálogo socio – cultural e intercambio de aprendizajes y saberes.

2.10 La participación ciudadana

Concibe ser protagonista en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo.

2.11 Cultura de paz y solución de conflictos

El derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y de no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

Generando una educación que forma el sentido de la justicia y desarrolla el espíritu crítico en cada área pedagógica; este sentido social permite descubrir las causas de las injusticias y de las situaciones que de ellas resultan, promoviendo la búsqueda de soluciones viables.

2.12 Equidad e inclusión

Asegura el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo de estudiantes con NEES que puedan ser atendidas adecuadamente por los profesionales de la Institución.

La educación lasallista promueve una educación desde y para la diversidad con perspectiva y enfoque intercultural. Esto significa desarrollar un currículo que promueva el encuentro con el otro desde sus diferencias, que busque armonizarlas sin suprimirlas, que tematice el conflicto como situación de aprendizaje y que haga de la identidad mono cultural un paradigma superado. La Institución asegura el respeto a la diversidad en el reconocimiento de los derechos que le asisten a los integrantes de la Comunidad Educativa.

2.13 Escuelas saludables y seguras

Estimula actitudes altruistas y tolerantes que buscan el establecimiento de la justicia social y de la paz sostenible, basados en el principio nacional del buen vivir.

La Unidad Educativa genera espacios de seguridad, higiene, salud, bienestar, desde las acciones emprendidas por las diferentes instancias, departamentos y comisiones de la Institución, tales como: manejo adecuado de los desechos sólidos, cuidado y vigilancia en las horas de recreo, ingreso y salida de estudiantes, seguimiento y control de bares para el expendio de comida saludable, campañas de prevención, etc.

2.14 El principio de la convivencia armónica

La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos y compromisos de convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa.

La Comisión de Promoción y Veeduría de la Convivencia Armónica Institucional, basada en la normativa de la Guía Metodológica para la construcción participativa del código de convivencia institucional (Acuerdo 0332-13), realiza las acciones de promoción, veeduría, seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, compromisos y procesos regulatorios planteados en el código de convivencia.

EFQM
Committed to Excellence
2017

3. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

3.1 Objetivo General

Garantizar que los acuerdos y compromisos elaborados en forma participativa, reflexiva y democrática con todos los miembros de la Institución, nos permitan una mejor convivencia en el marco de los derechos humanos y los principios cristianos.

3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Aplicar el Código de Convivencia con todos los miembros de la Unidad Educativa de forma participativa.
- ✓ Difundir y cumplir con los acuerdos y compromisos establecidos, para una mejor convivencia.
- ✓ Integrar y comprometer a todos los miembros de la Unidad educativa a la consecución armónica de la misión y visión institucional.

EFQM
Committed to Excellence
2017

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

AUTORIDADES

ÁMBITO Nº 1 RESPETO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Aprovechar las bondades de acuerdos con las empresas de salud. 2. Vinculación con la sociedad. 3. Vinculación con el ministerio de salud pública. 4. Los convenios con universidades.	1. Socialización con los miembros de la Unidad Educativa. 2. Aprovechar los convenios y sus beneficios. 3. Participar de los encuentros y reuniones que nos soliciten. 4. Mantener los convenios con la Universidad de Cuenca.

DIMENSIÓN: Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Formar la comisión, y presentar el POA y su seguimiento. 2. Que cumplan con las recomendaciones del ARSA. 3. Campaña permanente de normas de urbanidad y alimentación saludable.	1. Realizar controles permanentes de los tipos de alimentos, calidad y servicio que se expenden en los bares por parte de la comisión encargada. 2. Seguimiento a sus visitas, y entregar un informe a las autoridades y toma de decisiones y entregar una copia del informe a los encargados de los bares. 3. Exigir que los menús que ofertan los bares de la Institución sean elaborados por un Nutricionista. Colocar pancartas carteles relacionados con normas de cortesía. Los estudiantes que están atrasados realicen las pancartas y porten en la hora de recreo, será controlado por inspección.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas y ejecutadas por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Conformar una comisión disciplinaria (Rector, Inspector General y/o Subinspector, DECE y Coordinador académico del Subnivel o nivel).	1. Dar cumplimiento al acuerdo a partir del año lectivo 2018-2019.

DIMENSIÓN: Institucionalización de la Educación para la sexualidad Integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS – VIH y SIDA.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Elaborar conjuntamente con el DECE un cronograma de actividades de las charlas que se realizarán durante el periodo escolar mismo que deberá constar en el POA del DECE.	1. Dar seguimiento a la ejecución de las actividades presentadas en el POA.

EFQM
Committed to Excellence
2017

ÁMBITO Nº 2 RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para el manejo de desechos sólidos.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Manejo adecuado de los desechos sólidos que se producen en la Institución.	1. Establecer una campaña del buen uso de los desechos y del aseo en la institución, 2. Incrementar tachos de basura para seleccionar el tipo de deshechos, ubicándolos en lugares estratégicos.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ahorro de energía.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Fomentar el buen uso de la energía eléctrica y concienciar sobre el encendido y apagado de las luces oportunamente.	1. Involucramiento de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el ahorro de la energía eléctrica.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ornamentación y reforestación.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Las autoridades, Padres de Familia y estudiantes conjuntamente con la comisión ecológica se encargará de recuperar las áreas verdes e implementar la señalética.	1. El cuidado y mantenimiento de la señalética por parte de todos los miembros de la UE. Estará financiado por parte de la máxima autoridad.

ÁMBITO Nº 3 RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Generar un plan de mantenimiento de los equipos, bienes inmuebles y materiales de la Institución.	1. Aplicar el plan de mantenimiento y realizar el seguimiento para el cumplimiento, mediante un informe mensual de todos los espacios de la Institución Educativa a la máxima autoridad.

DIMENSIÓN: Formas de utilización de los equipos e implementos de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Revisar los inventarios para mejorar, renovar y actualizar los diferentes implementos de los laboratorios y espacios de la Institución. **2.** Incrementar un nuevo laboratorio de Informática e Inglés	1. Garantizar el cumplimiento del plan de mantenimiento institucional. 2. Incluir en el presupuesto anual el requerimiento de nuevos laboratorios.

DIMENSIÓN: Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS

EFQM Committed to Excellence 2017

1. Crear un manual de procesos para el cuidado de los bienes y Patrimonio de la Institución. **2.** Campañas de sensibilización para el cuidado y buen uso de los bienes de la Institución.	1. Garantizar que se dé cumplimiento a los procesos para el cuidado de los bienes y Patrimonio de la Institución. 2. Asignar por parte del tutor el mobiliario a cada estudiante para su cuidado y buen uso. Participación colaborativa en la minga de limpieza de fin de año lectivo.

ÁMBITO Nº 4 RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Realizar una campaña de concienciación y sensibilización en las reuniones de padres de familia y asamblea de aula de los índices comportamentales. **2.** Mejorar el acompañamiento y control comportamental de los estudiantes.	1. Ejecutar estas campañas a través de banners y la socialización y motivación para el cumplimiento de los índices comportamentales en asambleas de aulas de padres, estudiantes y círculos de estudios docentes. Implementar en el certificado de calificaciones de cada parcial la información disciplinaria correspondiente. 2. Incrementar personal para subinspección de la Institución Educativa.

DIMENSIÓN: Procedimientos utilizados por la Institución para resolver los conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa. En este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la Institución educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Garantizar que se cumplan los procesos. **2.** Elaboración del plan de protección integral de los estudiantes.	1. Socialización de los procesos institucionales. 2. Garantizar se cumpla el plan de protección integral de los estudiantes.

ÁMBITO Nº 5 LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL.

DIMENSIÓN: Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Cumplir con la normativa legal vigente	1. Garantizar el proceso democrático para la elección del Consejo Estudiantil. Incluyendo en la materia de Educación para la Ciudadanía la motivación para el liderazgo y democracia en la primera unidad para la participación de los estudiantes al Consejo Estudiantil.

EFQM Committed to Excellence 2017

DIMENSIÓN: Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Garantizar que todos los estudiantes gocen el derecho a la educación, estableciendo en el Plantel plazos de admisión y matriculación de acuerdo a la realidad familiar del estudiante. 2. Motivar a los estudiantes a la participación en diferentes actividades dentro y fuera de la Institución.	1. Dialogar con los Padres de Familia que tengan alguna dificultad que tengan para la admisión de los estudiantes y establecer mecanismos de ingreso de acuerdo a la normativa vigente. 2. Crear clubes de alto rendimiento en los diferentes ámbitos.

DIMENSIÓN: Acciones establecidas por la Institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Organizar actividades de acuerdo al interés de los diferentes grupos.	1. Garantizar el cumplimiento de las actividades de acuerdo al interés de los diferentes grupos en los diferentes cronogramas mensuales.

ÁMBITO Nº 6 RESPETO A LA DIVERSIDAD.

DIMENSIÓN: Acciones que la Institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Cumplir con la normativa legal vigente e incluir en el plan de Gestión de Riesgos las facilidades de las personas con dificultad de movilidad.	1. Incluir en el Plan Anual del DECE estrategias para trabajar en inclusión.

DIMENSIÓN: Normas que la Institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Fomentar el respeto a toda forma de diversidad	1. Motivación por parte de Inspección en las formaciones sobre el respeto a toda forma de diversidad.

DIMENSIÓN: Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Incluir en todas las áreas estrategias para el respeto de toda forma de diversidad.	1. Garantizar desde la Junta Académica la planificación de estrategias para el respeto a toda forma de diversidad al iniciar cada unidad en todas las áreas de acuerdo a la necesidad.

EFQM
Committed to Excellence
2017

ÁMBITO Nº 7 PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CARISMA LASALLISTA.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas en las clases de Educación Religiosa Escolar, Convivencias, Catequesis, Formación Lasallista, Pastoral Juvenil y Vocacional para fomentar la espiritualidad y el carisma de San Juan Bautista de la Salle.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Socializar el plan institucional anual de pastoral integrando a toda la comunidad educativa en las diferentes actividades.	1. El Coordinador de pastoral no tendrá carga horaria con la finalidad que el plan institucional anual de pastoral se ejecute de manera efectiva integrando a toda la comunidad educativa.

DIMENSIÓN: Formas de participación de la Comunidad Educativa en actividades solidarias como el Servicio Apostólico Lasallista en Navidad y Semana Santa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Crear una comunidad de fe voluntaria con el personal de la Unidad Educativa	1. Realizar visitas a comunidades con diferentes necesidades y aportar desinteresadamente con sus talentos.

DIMENSIÓN: Fortalecimiento de los cinco valores lasallistas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Fomentar el carisma lasallista para cumplir con efectividad las funciones encomendadas en la Institución.	1. Realizar un retiro para iniciar el año lectivo y dos convivencias en el transcurso del mismo.

EFQM Committed to Excellence 2017

DOCENTES

ÁMBITO Nº 1 RESPETO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Fomentar prácticas permanentes de hábitos de higiene.	1. Mantener el orden y aseo de las aulas.
2. Mayor control por parte de los docentes, y del personal de inspección.	2. Mantener el orden y aseo de los diferentes espacios asignados por Inspección, para la vigilancia en la hora de receso u otras actividades planificadas por la Institución.
3. Colaborar efectivamente con Inspección en el control y cuidado de los diferentes espacios de la Institución de acuerdo a los turnos establecidos	3. Cumplir con los turnos establecidos por Inspección.

DIMENSIÓN: Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Exigir y hacer cumplir las normas existentes sobre los hábitos de alimentación y control de bares.	1. Continuar con la práctica y sugerencias de hábitos de buena alimentación.
2. Controlar que no haya desperdicios de alimentos por parte de los docentes que están en el turno de vigilancia en los recreos. Y los tutores con sus alumnos.	2. Cumplir conscientemente durante los turnos de vigilancia asignados.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas y ejecutadas por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Dar a conocer los peligros y consecuencias del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.	1. Comprometerse a conocer la normativa legal vigente y motivar transversalmente al no consumo de sustancias estupefacientes

DIMENSIÓN: Institucionalización de la Educación para la sexualidad Integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS – VIH y SIDA.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Socializar mediante el D.E.C.E, departamento médico y pastoral charlas sobre la sexualidad en la adolescencia.	1. Involucrar a todos los miembros de la unidad educativa en la detección y prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS – VIH y Sida.
2. Evitar influencias o ideas personales en la formación sexual de los estudiantes.	2. Ser profesionales en nuestro desempeño docente.

EFQM Committed to Excellence 2017

ÁMBITO Nº 2 RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para el manejo de desechos sólidos.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Concienciar en la Comunidad Educativa el uso correcto de los desechos sólidos mediante campañas. 2. Gestionar la adquisición de los tachos de colores para el correcto reciclaje de los desechos a las autoridades y Comisión de Gestión y Medio Ambiente.	1. Participar activamente en las campañas propuestas por la comisión de Gestión y Medio Ambiente. 3. Contribuir para que se deposite los deshechos en los lugares correspondientes.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ahorro de energía.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Verificar el tipo de instalación y readecuar el sistema eléctrico usando el sistema led y foto célula. 2. Solicitar a la Empresa Eléctrica talleres sobre el uso correcto y el ahorro de la Energía.	1. Optimizar el uso de la energía eléctrica mediante el uso de la luz natural. 2. Gestionar a través de las autoridades la presencia de dichos funcionarios.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ornamentación y reforestación.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Continuar con los proyectos propuestos por el Ministerio de Educación y la EMAC relacionados al cuidado del medio ambiente.	1. Participar activamente en las campañas propuestas.

ÁMBITO Nº 3 RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Concientizar sobre el uso adecuado de los diferentes materiales que tenemos dentro de la Institución educativa.	1. Motivar y velar el cuidado de los materiales asignados a nuestro cargo, así como colaborar con las señaléticas en nuestras aulas y de esta manera inculcar el respeto a las mismas en nuestros estudiantes.

DIMENSIÓN: Formas de utilización de los equipos e implementos de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Capacitación permanente de los docentes en las TIC con el apoyo de las autoridades.	1. Aplicar diversas estrategias metodológicas utilizando las TIC en nuestra práctica docente

DIMENSIÓN: Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Responsabilizar a cada uno de los actores de la Institución al buen uso de los bienes que tiene a su cargo y espacios físicos con los que se cuenta	1. Inculcar a los estudiantes el cuidado responsable de los bienes y espacios con los que cuenta la Institución.

EFQM
Committed to Excellence
2017

ÁMBITO Nº 4 RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Concienciar los hábitos comportamentales en cada uno de estos espacios donde existen falta de aseo. (bares, aulas, espacios recreativos, baños)	1. Colaborar de manera eficaz con la unidad educativa, desde nuestros espacios educativos con la aplicación de valores y aplicar la normativa de incentivos del código de convivencia
2. Aplicar de manera efectiva el código de convivencia y los índices comportamentales.	2. Llenar de manera correcta el leccionario de clase sin omitir ningún detalle.
3. Solicitar se incrementa más personal en inspección, para un mejor control disciplinario.	3. Insistir con las autoridades sobre tener el personal de subinspección necesario de acuerdo al número de estudiantes

DIMENSIÓN: Procedimientos utilizados por la Institución para resolver los conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa. En este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la Institución educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Solicitar a la máxima autoridad se nombre una Comisión de disciplina y esta elabore un reglamente interno de sanciones.	1. Integrar la comisión de disciplina y socializar con los estudiantes el reglamento interno de sanciones.
2. Mejorar la cultura de buen trato entre todos los actores de la unidad educativa.	2. Ser parte de la práctica de valores

ÁMBITO Nº 5 LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL.

DIMENSIÓN: Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Programar actividades dentro de la jornada de trabajo de acuerdo al cronograma institucional	1. Organizar, ejecutar y evaluar las actividades

DIMENSIÓN: Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Difundir la normativas educativa y constitucional mediante debates académicos y el uso adecuado de las TIC	1. Conformación de equipos de trabajo para desarrollar los mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados

EFQM Committed to Excellence 2017

DIMENSIÓN: Acciones establecidas por la Institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Fomentar la articulación en el trabajo colaborativo institucional para potenciar la integración de la Unidad Educativa	1. Gestionar a las autoridades que se planifique actividades que integren a los miembros de la Unidad Educativa.

ÁMBITO Nº 6 RESPETO A LA DIVERSIDAD.

DIMENSIÓN: Acciones que la Institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Solicitar a las autoridades mejorar los accesos de inclusión a todas las instalaciones de la Institución.	1. Propiciar el buen uso de las instalaciones inclusivas.
2. Promover una cultura de aceptación de los padres que enfrentan situaciones de inclusión.	2. Ser actores principales y transmitir un mensaje de apoyo a los estudiantes y a sus representantes en pro de mejorar su condición y permanencia en la Institución.

DIMENSIÓN: Normas que la Institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Propiciar el respeto a toda forma de diversidad en la Institución.	1. Respetar la diversidad en todos los miembros de la Comunidad educativa.

DIMENSIÓN: Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Fomentar la participación, colaboración y tolerancia de todos los miembros de la comunidad educativa en las diferentes actividades académicas, sociales y deportivas.	1. Promover el trabajo cooperativo entre los estudiantes en ambientes armónicos y de equidad.

ÁMBITO Nº 7 PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CARISMA LASALLISTA.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas en las clases de Educación Religiosa Escolar, Convivencias, Catequesis, Formación Lasallista, Pastoral Juvenil y Vocacional para fomentar la espiritualidad y el carisma de San Juan Bautista de la Salle.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Contribuir para que se efectivice el plan de pastoral.	1. Apoyar y motivar a los estudiantes para que participen colaborativamente en las diferentes actividades propuestas por la Pastoral institucional.
2. Apoyar tutores y DECE en las convivencias de los estudiantes, organizadas por Pastoral.	2. Acompañar y participar en las actividades propuestas en la convivencia estudiantil.

EFQM Committed to Excellence 2017

3.	Apoyar activamente en las convivencias, retiros, reflexiones y otros, organizados por el equipo de Formación Lasallista para la misión.	3.	Asistir y participar activamente de las actividades organizadas por el equipo de Formación Lasallista para la misión.

DIMENSIÓN: Formas de participación de la Comunidad Educativa en actividades solidarias como el Servicio Apostólico Lasallista en Navidad y Semana Santa.

	ACUERDOS		COMPROMISOS
1.	Colaborar con las distintas solicitudes de Pastoral.	1.1. Diligenciar las donaciones designadas a cada curso y paralelo por Pastoral. 1.2. Atender a la invitación de participación en el Servicio Apostólico Lasallista (SAL).	

DIMENSIÓN: Fortalecimiento de los cinco valores lasallistas.

	ACUERDOS		COMPROMISOS
1.	Transversalizar los valores lasallistas en todas las acciones realizadas.	1.1. Definir en la planificación curricular los valores que sean sustrato de las actividades ejecutadas en cada mes. 1.2. Diseñar y ejecutar actividades con relación a los valores definidos en cada mes. 1.3. Practicar los valores para ser un modelo positivo en los estudiantes. 1.4. Considerar los cinco valores lasallistas como criterios para la práctica docente y acompañamiento tutorial a los estudiantes.	

EFQM
Committed to Excellence
2017

PERSONAL ADMINISTRATIVO

ÁMBITO Nº 1 RESPETO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Fomentar prácticas de aseo y limpieza.	1. Mantener limpios los ambientes donde realizamos las distintas actividades. Cumplir el principio de que "un espacio no es más limpio porque más se barre sino porque menos se ensucie".

DIMENSIÓN: Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. El Departamento Médico acuerda colaborar con la comunidad educativa impartiendo normas de higiene.	1. Impartir a estudiantes y demás personal de la comunidad educativa aspectos relacionados con las normas de higiene.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas y ejecutadas por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. El Departamento Médico y DECE acuerda colaborar en la prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	1. Elaborar afiches que tengan relación con la prevención en el uso y consumo de drogas.

DIMENSIÓN: Institucionalización de la Educación para la sexualidad Integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS – VIH y SIDA.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Proveer información periódica a cerca de la prevención de embarazos y enfermedades de las ITS-VIH Y SIDA.	1. El Departamento Médico brindará charlas y elaborará carteleras periódicamente.

ÁMBITO Nº 2 RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para el manejo de desechos sólidos.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Optimizar el uso de recursos en nuestro puesto de trabajo.	1. Disminuir el uso de papel, propiciando el reciclaje.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ahorro de energía.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Evitar el consumo exagerado de energía eléctrica en el plantel.	1. Apagar las luces o equipos que no se utilice.

EFQM Committed to Excellence 2017

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ornamentación y reforestación.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Cuidado y respeto a la naturaleza.	1. Colocar plantas ornamentales en las oficinas.

ÁMBITO Nº 3 RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Responsabilizarse por los diferentes recursos materiales y tecnológicos a nuestro cargo.	1. Uso óptimo y eficiente de los recursos materiales y tecnológicos.

DIMENSIÓN: Formas de utilización de los equipos e implementos de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Participar del Plan de Capacitación Institucional. 2. Responsabilizarse por nuestra auto capacitación	1. Asistencia a la capacitación. 2. Desarrollar las destrezas adquiridas de forma adecuada

DIMENSIÓN: Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Acordamos seguir apoyando el control de los bienes de la Institución	1. Utilizar adecuadamente las instalaciones físicas a nuestro cargo.

ÁMBITO Nº 4 RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Observar acciones negativas de los estudiantes, compañeros y padres de familia dentro de la Institución.	1. Sugerir de forma cordial y respetuosa el mejorar actitudes dentro de la Institución.
2. Gestionar con las autoridades institucionales que se incremente personal en inspección para un mejor control disciplinario.	2. Apoyar y colaborar con los inspectores en su labor desde nuestra área de desempeño.

EFQM Committed to Excellence 2017

DIMENSIÓN: Procedimientos utilizados por la Institución para resolver los conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa. En este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la Institución educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Sugerir que se incremente normativas relacionadas con el respeto físico, psicológico y sexual entre todos los miembros de la UE.	1. Respetarnos y valorarnos entre todos los miembros de la UE.
2. Sugerir la conformación de la Comisión de Disciplina para un mejor análisis y seguimiento de los casos de indisciplina.	2. Apoyar y colaborar en el control disciplinario desde nuestro ámbito de desempeño.
3. Demostrar respeto y cordialidad hacia el profesor al momento de solicitar la salida de estudiantes del aula.	3. Hacer conocer y solicitar a inspección el permiso para retirar a los estudiantes del aula.

ÁMBITO Nº 5 LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL.

DIMENSIÓN: Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Colaborar en lo que la Institución requiera.	1. Asistir y participar a las actividades que la institución programe.

DIMENSIÓN: Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Colaborar en lo referente a la gestión requerida para la participación de los estudiantes en eventos internos y externos.	1. Elaborar oportunamente la documentación necesaria y facilitar la comunicación interna y externa.

DIMENSIÓN: Acciones establecidas por la Institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Contribuir en la organización de las diferentes actividades institucionales.	1. Colaborar desde el ámbito que nos compete a cada uno para el éxito de las actividades propuestas.

ÁMBITO Nº 6 RESPETO A LA DIVERSIDAD.

DIMENSIÓN: Acciones que la Institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Facilitar la inclusión de todas las personas en el ámbito de nuestro trabajo.	1. Incluir a todas las personas sin importar su condición.

EFQM Committed to Excellence 2017

DIMENSIÓN: Normas que la Institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Revisar las distintas normas y documentos relacionados a toda clase de diversidad.	1. Respetar a todas las personas sin importar su condición.

DIMENSIÓN: Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Gestionar en el Plan de Capacitación un taller sobre relaciones humanas, así como realizar convivencias y paseos de integración.	1. Respetar a todos quienes integramos la comunidad educativa, sin discriminar por su religión, raza, sexo entre otros.

ÁMBITO Nº 7 PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CARISMA LASALLISTA.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas en las clases de Educación Religiosa Escolar, Convivencias, Catequesis, Formación Lasallista, Pastoral Juvenil y Vocacional para fomentar la espiritualidad y el carisma de San Juan Bautista de la Salle.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Conocer y apoyar la programación de Pastoral y del equipo de Formación Lasallista.	1. Colaborar y participar activamente con las actividades propuestas por el Equipo de Pastoral y de Formación Lasallista, a fin de fomentar la espiritualidad y el carisma de San Juan Bautista de la Salle.

DIMENSIÓN: Formas de participación de la Comunidad Educativa en actividades solidarias como el Servicio Apostólico Lasallista en Navidad y Semana Santa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Estar atentos a los momentos especiales de espiritualidad como son Navidad y Semana Santa, a fin de buscar apoyo para las misiones. 2. Conocer las celebraciones propias de La Salle	1. Estar presto para colaborar con el servicio apostólico Lasallista desde cada uno de nuestros campos de acción. 2. Participar en las diferentes actividades organizadas en la Institución como: Nacimiento y Muerte del Hno. Miguel, San Juan Bautista De La Salle y otras celebraciones propias de La Salle.

DIMENSIÓN: Fortalecimiento de los cinco valores lasallistas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Colaborar para que en nuestra Comunidad Educativa la convivencia se enmarque en la Fe, Respeto, Fraternidad, Servicio y Justicia de conformidad al Carisma Lasallista.	1. Practicar los valores lasallistas en el quehacer diario.

EFQM Committed to Excellence 2017

PERSONAL DE APOYO

ÁMBITO Nº 1 RESPETO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Conocer y cumplir con las normas de higiene. 2. Cumplir el principio de que "un espacio no es más limpio porque más se barre sino porque menos se ensucie". 3. Utilizar adecuadamente los materiales y utensilios de aseo.	1. Mantener limpios los ambientes donde realizamos las distintas actividades. 2. Ubicar afiches en lugares estratégicos relacionados a los hábitos de higiene. 3. Colocar materiales de aseo y productos de limpieza en los distintos ambientes

DIMENSIÓN: Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Colaborar para que no se desperdicien los alimentos.	1. Colocar carteles de motivación, respecto a la buena alimentación y la disminución del desperdicio.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas y ejecutadas por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Estar vigilantes para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	1. Informar de anomalías suscitadas dentro de la Institución.

ÁMBITO Nº 2 RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para el manejo de desechos sólidos.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Contribuir para el reciclaje de los desechos en la Institución. 2. Gestionar con las autoridades la adquisición de recipientes adecuados para los desechos sólidos. 3. Gestionar la señalética para motivar el reciclaje en los integrantes de la Comunidad Educativa.	1. Velar para que los desechos se depositen en los recipientes adecuados. 2. Colocación de recipientes adecuados en lugares estratégicos. 3. Colocación de señalética en los lugares estratégicos.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ahorro de energía.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Revisar las instalaciones eléctricas de toda la Institución. 2. Gestionar con las autoridades el mantenimiento de las instalaciones básicas dañadas, tales como: eléctricas, de agua y otros.	1. Evitar el consumo exagerado de energía eléctrica en el plantel. 2. Realizar el mantenimiento de las diferentes instalaciones de manera oportuna.

EFQM Committed to Excellence 2017

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ornamentación y reforestación.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Cuidado y respeto a la naturaleza.	1. Sembrar y dar el mantenimiento adecuado de los espacios verdes de la Institución, señalando los espacios adecuados para cultivo de flores y plantas ornamentales.

ÁMBITO Nº 3 RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Implementar un plan de mantenimiento de los equipos, bienes inmuebles y materiales de la Institución.	1. Colaborar en la elaboración y ejecución del plan de mantenimiento.
2. Cuidar los materiales y recursos de la Institución.	2. Usar de manera óptima y eficiente de los recursos y materiales.

DIMENSIÓN: Formas de utilización de los equipos e implementos de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Gestionar con las autoridades la capacitación sobre normas de seguridad en las diferentes actividades.	1.1. Asistir a la capacitación. 1.2. Practicar las diferentes normas de seguridad en el desempeño de nuestro trabajo.

DIMENSIÓN: Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Apoyar en los diferentes actos organizados por la Institución.	1. Mantener limpios y organizados oportunamente los espacios físicos a utilizarse.

ÁMBITO Nº 4 RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Estar pendientes de acciones negativas de los integrantes de la comunidad educativa dentro de la Institución.	1. Sugerir de forma cordial y respetuosa el mejorar actitudes dentro de la Institución y/o comunicar oportunamente a la autoridad más cercana.

EFQM Committed to Excellence 2017

DIMENSIÓN: Procedimientos utilizados por la Institución para resolver los conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa. En este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la Institución educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Sugerir que se incremente procedimientos regulatorios relacionadas con el respeto físico, verbal, psicológico y sexual entre todos los miembros de la comunidad educativa.	1. Respetarnos y valorarnos entre todos los miembros de la comunidad educativa.

ÁMBITO Nº 5 LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL.

DIMENSIÓN: Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Colaborar en lo que la Institución requiera.	1. Adecuar y facilitar los espacios físicos para que las actividades estudiantiles se den de forma efectiva.

DIMENSIÓN: Acciones establecidas por la Institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Participar en la organización institucional en actividades religiosas, deportivas, culturales, científicas y sociales.	1. Colaborar positivamente desde el ámbito que nos compete a cada uno para el éxito de las actividades propuestas.

ÁMBITO Nº 6 RESPETO A LA DIVERSIDAD.

DIMENSIÓN: Acciones que la Institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Gestionar accesos adecuados a todos los ambientes de la Institución, para facilitar el acceso a personas que poseen dificultades de movilidad.	1. Mantener limpios y funcionales los diferentes accesos de la Institución.

DIMENSIÓN: Normas que la Institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Conocer el Código de Convivencia institucional.	1. Respetar toda forma de diversidad.

DIMENSIÓN: Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Realizar un taller sobre relaciones humanas, convivencias y paseos de integración.	1. Respetar a todos quienes integramos la comunidad educativa, sin excluir por su religión, raza sexo entre otros.

EFQM Committed to Excellence 2017

ÁMBITO Nº 7 PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CARISMA LASALLISTA.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas en las clases de Educación Religiosa Escolar, Convivencias, Catequesis, Formación Lasallista, Pastoral Juvenil y Vocacional para fomentar la espiritualidad y el carisma de San Juan Bautista de la Salle.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Conocer y apoyar la programación de Pastoral y del equipo de Formación Lasallista.	1. Colaborar y participar activamente con las actividades propuestas por el Equipo de Pastoral y de Formación Lasallista, a fin de fomentar la espiritualidad y el carisma de San Juan Bautista de la Salle.

DIMENSIÓN: Formas de participación de la Comunidad Educativa en actividades solidarias como el Servicio Apostólico Lasallista en Navidad y Semana Santa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Estar atentos a los momentos especiales de espiritualidad como son Navidad y Semana Santa, a fin de buscar apoyo para las misiones. 2. Conocer las celebraciones propias de La Salle	1. Estar presto para colaborar con el servicio apostólico Lasallista desde cada uno de nuestros campos de acción. 2. Participar en las diferentes actividades organizadas en la Institución como: Nacimiento y Muerte del Hno. Miguel, San Juan Bautista De La Salle y otras celebraciones propias de La Salle.

DIMENSIÓN: Fortalecimiento de los cinco valores lasallistas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Colaborar para que en nuestra Comunidad Educativa la convivencia se enmarque en la Fe, Respeto, Fraternidad, Servicio y Justicia de conformidad al Carisma Lasallista.	1. Practicar los valores lasallistas en el quehacer diario.

EFQM Committed to Excellence 2017

ESTUDIANTES

ÁMBITO Nº 1 RESPETO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Proponer al Consejo Estudiantil entrante la gestión para colocar: dispensadores de papel higiénico en los baños de varones y mujeres, además toallas higiénicas en el baño de mujeres.	1. Cuidar y hacer uso responsable de instalaciones sanitarias y enseres de aseo (papel higiénico, jabón líquido, toallas higiénicas).
2. Hacer a 1 o 2 estudiantes responsables de recordarle al profesor de Educación Física que mande 5 minutos antes a los estudiantes.	2. Usar el tiempo cedido por el docente de EEFF de manera óptima, llegando puntual a la hora de clase siguiente.

DIMENSIÓN: Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Incentivar entre compañeros buenos hábitos de alimentación.	1. Colaborar de buena manera en la realización de campañas de alimentación saludable en el Colegio. Denunciar de manera inmediata malos hábitos de aseo en los bares ante las autoridades.
2. Exigir calidad y aseo en los bares.	2. Nos comprometemos a mantener orden y aseo en los bares de la Institución, así como desechar los desperdicios en los lugares destinados para ellos.
3. Gestionar de parte del Consejo Estudiantil entrante charlas sobre la alimentación saludable con la ayuda de un especialista y el incremento en los bares de información sugestiva sobre alimentación saludable.	3. Participar activamente en las charlas proporcionadas por el especialista.
4. Verificar que los precios de los productos que se expenden en el bar estén de acuerdo a la regulación establecida por los medios de control.	4. Exigir que se respeten los precios establecidos.
5. Gestionar ante las autoridades la mejora en la calidad de servicio y aseo de las instalaciones de la cocina y mesas del bar, así como la cantidad de comida adecuada y variar el menú.	5. Denunciar a las autoridades de la Institución respecto al aseo y servicio de los bares en el caso de incumplimiento. Cuidar de las instalaciones del bar.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas y ejecutadas por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Implementar charlas sobre el uso y prevención de drogas.	1. Hacer campañas antidrogas, usando carteles, juegos, dinámicas, para que los niños puedan entender.
2. Solicitar al DECE mayor orientación sobre el uso del alcohol, tabaco, drogas y los peligros de su consumo.	2. Alertar a las autoridades si se observa algún caso de uso de estas sustancias dentro y fuera de la Institución.
3. Sugerir la optimización de las cámaras de seguridad para evitar y prevenir el consumo de sustancias psicotrópicas.	3. Evitar comprar a los vendedores ambulantes que están fuera de la Institución.

EFQM Committed to Excellence 2017

DIMENSIÓN: Institucionalización de la Educación para la sexualidad Integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS – VIH y Sida.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Coparticipar con los niños en charlas sobre educación sexual y así los padres de familia para orientar a sus hijos sobre estos temas.	1. Hacer carteleras, campañas, videos, material informativo para educación sexual integral.
2. Solicitar la implementación de charlas por parte del DECE y docentes para orientar sobre este tema.	2. Acudir cuando se tenga dudas sobre los temas de sexualidad al DECE, padres de familia o al docente.

ÁMBITO Nº 2 RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para el manejo de desechos sólidos.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Mantener la limpieza de la Institución en todas las áreas.	1. Depositar los desechos en los tachos de basura correspondientes.
2. Colocar letreros con diversos temas referidos al orden y aseo.	2. Fiel cumplimiento a la señalética de la institución.
3. Los estudiantes acordamos en que tenemos que reciclar los desechos sólidos que se producen en la Institución Educativa.	3. Depositar los desechos sólidos en los tachos correspondientes. Continuar con el reciclaje de pilas usadas en recipientes plásticos.
4. Los estudiantes acordamos al final de la jornada de clases dejar limpia el aula y los laboratorios.	4. Al final de la jornada de clases dejar en orden y aseo del aula y los laboratorios.
5. Realizar murales de concienciación para mantener el aseo en la Institución.	5. Cada quimestre realizar por paralelos murales de concienciación sobre el manejo de desechos sólidos y formar brigadas con los estudiantes de los grados y cursos para el control del aseo.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ahorro de energía.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Los estudiantes acordamos encender las luces de los diferentes espacios de la Institución Educativa, solo en caso necesario.	1. Apagar las luces de las aulas y corredores cuando su uso no sea necesario. Designar compañeros al inicio del año escolar para vigilar que las luces del aula queden apagadas cuando los estudiantes no se encuentren en las aulas.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ornamentación y reforestación.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Respetar los espacios verdes dentro de la Institución.	1. Sembrar árboles y cuidar las plantas de la Institución Educativa mediante el cumplimiento de un cronograma elaborado para el efecto, en coordinación con la comisión ecológica de la Institución. Cuidar las plantas sembradas en los maceteros de los pasillos.
2. Coordinar con la Comisión Ecológica los espacios para ubicación y cuidado de las plantas ornamentales.	2. Donar plantas ornamentales para embellecer nuestra Institución.

EFQM Committed to Excellence 2017

ÁMBITO Nº 3 RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Cuidar los bienes inmuebles de la Institución Educativa.	1. Generar una cultura de respeto entre los estudiantes para así evitar el daño directo e indirecto de los inmuebles. Reponer en caso de daño por negligencia. Respetar y cumplir los procesos regulatorios contemplados en el código de convivencia.

DIMENSIÓN: Formas de utilización de los equipos e implementos de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Contribuir al correcto funcionamiento y cuidado de equipos como: proyectores, computadoras o implementos de los laboratorios. 2. Solicitar a las autoridades institucionales, el mantenimiento e implementación de nuevos recursos deportivos. 3. Utilizar las canchas y áreas deportivas cuando sea necesario. 4. Colaborar con el incremento de materiales de laboratorio, reponerlos cuando sea necesario. 5. Leer y aplicar las normas de laboratorio.	1. Respetar el horario de uso de equipos de los laboratorios, manteniendo un ambiente de respeto y cordura. 2. Fomentar el cuidado y protección de las áreas verdes e implementos deportivos. 3. Cuidar los bienes proporcionados por la Institución, utilizar los recursos adecuadamente. 4. Tomar las medidas adecuadas en el uso de materiales de los laboratorios. 5. Reponer los materiales que han dañado los estudiantes por mal uso.

DIMENSIÓN: Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Colaborar en el cuidado de los bienes muebles e inmuebles de la Institución. 2. Gestionar con las autoridades el equipamiento y mantenimiento de todos los laboratorios de la Institución. 3. Gestionar ante las autoridades la dotación del mobiliario pedagógico, adecuado para su edad y en buenas condiciones. 4. Participar activamente en las campañas de limpieza para cuidar el mobiliario.	1. Responsabilizarse del cuidado de los bienes muebles asignados a los estudiantes. 2. Responsabilizarse de dar cuidado y buen uso de los laboratorios y reponer los materiales que se han dañado por parte de los estudiantes. 3. Cuidar el mobiliario y acatar las sanciones por el mal uso de éste 4. Ejecutar campañas de limpieza que ayuden a cuidar el mobiliario y las instalaciones de la Institución.

EFQM
Committed to Excellence
2017

ÁMBITO Nº 4 RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Socializar los indicadores comportamentales para mejorar la convivencia con los integrantes de la comunidad educativa.	1. Respetar y cumplir los indicadores comportamentales definidos por la Institución en el Código de Convivencia.
2. Tener una mejor organización y comportamiento en los bares de la Institución.	2. Respetar los turnos para comprar en el bar y mejorar la movilización dentro del bar. Acudir al bar solamente en la hora del receso. Mantener el orden y limpieza dentro de los bares.
3. Todo acto de indisciplina debe ser sancionado.	3. Aplicar las sanciones de acuerdo a la normativa educativa legal vigente, contempladas en el Código de Convivencia.

DIMENSIÓN: Procedimientos utilizados por la Institución para resolver los conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa. En este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la Institución educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Socializar las rutas y protocolos de actuación frente a casos de violencia o acoso sexual, por diferentes medios: digital y carteleras.	1. Denunciar casos de violencia o acoso sexual de acuerdo a las rutas y protocolos establecidos por el Ministerio de Educación.
2. Exigir el cumplimiento de las rutas y protocolos de actuación frente a casos de violencia.	2. Participar efectivamente del proceso que determinan las rutas y protocolos de actuación frente a casos de violencia.
3. Respetar las normas establecidas en el presente Código de Convivencia.	3. Acatar las sanciones como medio de aprendizaje, para mejorar la convivencia armónica dentro de la Institución.
4. Exigir mayor acompañamiento y seguimiento por el departamento del DECE.	4. Participar de manera efectiva y eficiente del proceso de acompañamiento y seguimiento del DECE.
5. Solicitar al departamento DECE que elabore un plan de acompañamiento y seguimiento para las víctimas de violencia.	5. Acudir constantemente al departamento del DECE para seguir el plan elaborado por este departamento.

ÁMBITO Nº 5 LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL.

DIMENSIÓN: Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Participar libremente en los procesos electorales institucionales.	1. Cumplir con el proceso democrático y con el reglamento electoral en este proceso.
2. Apoyar el plan de trabajo del Consejo Estudiantil electo.	2. Participar de forma responsable en las diferentes actividades propuestas por el Consejo Estudiantil.

EFQM Committed to Excellence 2017

3.	Participar en todos los procesos institucionales.	3.	Cumplir activamente los procesos institucionales, tanto en la política, como actividades lúdicas y didácticas.
4.	Expresar nuestro criterio con respeto.	4.	Nos comprometemos a respetar los criterios de los demás.
5.	Alcanzar un objetivo común: Ser el mejor grado o curso tanto académicamente como conductualmente.	5.	Comprometerse a ser los mejores estudiantes mediante el cumplimiento de las obligaciones. Participar activamente en clase y fuera de ella.

DIMENSIÓN: Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional.

	ACUERDOS		COMPROMISOS
1.	Asistir a los programas académicos, culturales, científicos, sociales y religiosos.	1.	Participar activamente y con respeto en los programas académicos, socio-culturales, deportivos, religiosos, etc.
2.	Solicitar a las autoridades la ampliación de otras actividades en las jornadas extracurriculares.	2.	Participar de acuerdo a nuestros intereses en las actividades propuestas por la Institución.
3.	Aprovechar los nuevos proyectos y todas las actividades que nos brinda la Institución.	3.	Participar puntual y activamente en los diferentes proyectos y actividades con entusiasmo y alegría.
4.	Participar efectivamente de los proyectos escolares institucionales.	4.	Acudir con puntualidad y con todos los materiales necesarios para trabajar en la hora de clase.
5.	Promover el ejercicio físico mediante actividades deportivas como bailo terapia, fútbol, atletismo y otras que ayuden al beneficio de la salud.	5.	Participar activamente de las actividades mencionadas anteriormente.

DIMENSIÓN: Acciones establecidas por la Institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes.

	ACUERDOS		COMPROMISOS
1.	Participar responsablemente junto con otras instituciones en diferentes eventos dentro y fuera de nuestra Institución.	1.	Respetar a los integrantes de otras instituciones en diferentes eventos. Representar dignamente a la Institución.
2.	Motivar nuevas actividades religiosas, científicas, deportivas y extracurriculares a nivel local y nacional.	2.	Acudir con responsabilidad a la preparación para las actividades religiosas, científicas, deportivas y extracurriculares.
3.	Gestionar con las autoridades para que se establezca convenios con el Sector Lasallista Norandino para actividades académicas, extracurriculares e intercambios.	3.	Participar efectivamente en dichos convenios.
4.	Gestionar con las autoridades los espacios para realizar actividades con otras instituciones en aspectos deportivos, académicos, culturales, sociales, etc.	4.	Participar efectivamente en concursos de carácter deportivo, académicos, culturales, sociales, etc.

EFQM
Committed to Excellence
2017

ÁMBITO Nº 6 RESPETO A LA DIVERSIDAD.

DIMENSIÓN: Acciones que la Institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Utilizar la web en el ámbito educativo y bloquear cualquier página que promueva la discriminación o violencia.	1. Utilizar el wifi con responsabilidad solo para actividades académicas.
2. Fomentar el respeto entre los compañeros del curso y de la Institución.	2. Integrar a los compañeros nuevos a las actividades cotidianas del curso.
3. Coordinar con la directiva del grado/curso para organizar paseos y solicitar permiso a las autoridades.	3. Integrar a todos los compañeros en las actividades que se realizan en el grado/curso y en la Institución. Organizar actividades inclusivas para los compañeros nuevos en el paseo.

DIMENSIÓN: Normas que la Institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Promover la participación de toda la Unidad Educativa durante el día de la diversidad cultural.	1. Participar activamente y con entusiasmo durante el día de la diversidad cultural fomentando la tolerancia y el respeto.
2. Observar que los docentes realicen la vigilancia procurando que no se dé ningún caso de discriminación entre estudiantes durante el receso.	2. Respetar la intervención y llamados de atención de los docentes por casos de discriminación.
3. Diálogos permanentes sobre la diversidad cultural en el área de Estudios Sociales.	3. Evitar la discriminación entre compañeros por raza y defectos físicos.
4. Los estudiantes acordamos a poner de nuestra parte para el cumplimiento de las normas de la Institución que nos ayuda a poder aplicar la diversidad cultural.	4. Todos se comprometen a dejar los malos hábitos de poner apodos, tratar con respeto porque todos merecemos igualdad.

DIMENSIÓN: Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Solicitar que el día de la autonomía realizar actividades inclusivas.	1. Promover y participar en actividades inclusivas con respeto y disciplina.
2. Solicitar que los docentes realicen actividades que promuevan la unión entre estudiantes.	2. Demostrar una actitud asertiva y proactiva en cada una de las actividades encomendadas.
3. Fomentar el trabajo grupal diverso.	3. Respeto y aceptación a la opinión personal.
4. Motivar a los compañeros de aula a la participación en eventos culturales para la integración educativa.	4. Participación activa en actividades culturales.
5. Aceptar a las personas tal como son e integrarlas en toda actividad educativa.	5. Tratar a los demás compañeros con el mismo respeto que nos gustaría que nos traten, sin ver los defectos de los compañeros.

EFQM
Committed to Excellence
2017

ÁMBITO Nº 7 PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CARISMA LASALLISTA.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas en las clases de Educación Religiosa Escolar, Convivencias, Catequesis, Formación Lasallista, Pastoral Juvenil y Vocacional para fomentar la espiritualidad y el carisma de San Juan Bautista de la Salle.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Promocionar mediante carteleras, afiches, oficios y actividades realizados por los miembros de Pastoral.	1. Motivar mediante la demostración del trabajo realizado a los estudiantes para que decidan integrarse al grupo de Pastoral.
2. La pastoral juvenil se debe enfocar en los jóvenes de manera más dinámica. Las clases de religión deben ser vivenciales y desarrollar el espíritu Lasallista y el compromiso de solidaridad y ayuda.	2. Compromiso juvenil para desarrollar los verdaderos valores Lasallistas, y la verdadera ayuda social y necesaria.
3. Proponer temáticas de interés juvenil, para mejorar la participación de estudiantes y promover los valores lasallistas.	3. Participar activamente en temáticas juveniles para mejorar experiencias de vida y valorar el medio de esta, evitando intereses individuales.
4. Solicitar que la preparación para los sacramentos religiosos debe estar a cargo de personas especializadas en las temáticas, para desarrollar una buena preparación antes del sacramento.	4. Reflexionar sobre la verdadera función, servicio y compromiso religioso que significa tomar los Sacramentos.
5. Solicitar convivencias más frecuentes que permitan integrarse en el grupo de compañeros.	5. Colaborar con el trabajo que realiza pastoral para fomentar el trabajo en equipo, desarrollar acciones y beneficiar a los necesitados.
6. Colaborar en lo necesario para las convivencias.	6. Participar activamente en las Convivencias.

DIMENSIÓN: Formas de participación de la Comunidad Educativa en actividades solidarias como el Servicio Apostólico Lasallista en Navidad y Semana Santa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Gestionar un estímulo académico para los estudiantes que participan en las misiones.	1. Asistir a las misiones por su propia voluntad y no obligados, para que haya un ambiente tranquilo y especial.
2. Vivir la Semana Santa y la Navidad con verdadero espíritu y buena actitud.	2. Reflexionar sobre el verdadero valor de Semana santa (solidaridad y ayuno) y el verdadero compartir en Navidad.
3. Realizar brigadas de ayuda para recaudar fondos y materiales necesarios para las misiones.	3. Ser voluntario(a) para las brigadas de ayuda para recaudar fondos que se requiera para la asistencia a las misiones.
4. Sugerir que el Personal que dirige la Pastoral esté capacitado con objetivos y visiones claras de lo que es la pastoral social el compromiso y servicio.	4. Participar positivamente, evitar ser impulsados por los beneficios que ofrece la pastoral, vivir la experiencia de evangelio.

DIMENSIÓN: Fomento de los cinco valores lasallistas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Solicitar a los Hermanos un taller vivencial dentro de la Institución.	1. Participar activamente en el taller.
2. Solicitar que las convivencias de los jóvenes duren dos días para que en el primer día se trabaje valores lasallistas y en el segundo día se fortalezca la temática de la convivencia que corresponda a cada curso.	2. Asistir y participar efectivamente a la convivencia con responsabilidad
3. Estudiar el Evangelio	3. Vivir y practicar el evangelio como cimiento principal para rescatar los valores.

EFQM
Committed to Excellence
2017

4. Seguir los ejemplos de Juan Bautista de La Salle mediante la práctica de los valores. 5. Solicitar a Pastoral que promueva los valores lasallistas. 6. Esforzarnos cada día por dar cumplimiento a los valores de nuestra Institución. 7. Entender la importancia de los valores lasallistas dentro de la Institución y ponerlos en práctica a través de un proyecto estudiantil a pastoral.	4. Servir y ayudar desinteresadamente a quién lo necesite. 5. Aplicar día a día los valores para sentirnos verdaderos Lasallistas. 6. Crear espacios de solidaridad entre compañeros guiados por nuestros docentes tutores. 7. Fomentar la importancia de la ayuda al prójimo llevando la práctica al aula, mediante ejemplos y demostraciones.

EFQM
Committed to Excellence
2017

PADRES DE FAMILIA

ÁMBITO Nº 1 RESPETO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
	Enseñar a nuestros hijos:
1. Concientizar a nuestros hijos a dar el buen uso de los tachos de basura.	1. Buenos hábitos de higiene.
2. Promover el buen uso de los insumos de higiene.	2. El buen uso de los insumos de higiene.
3. Gestionar con las autoridades de la Institución el control sanitario, vigilancia permanente para el servicio de los bares y dispensario médico.	3. Dar seguimiento permanente para el cumplimiento de esta gestión.
4. Colocar dispensadores de papel higiénico, alcohol, jabón, etc. dentro de los salones clases.	4. Generar un plan de abastecimiento permanente de suministros de limpieza para el uso de los estudiantes dentro del aula.

DIMENSIÓN: Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la Comunidad Educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Promover el consumo de alimentos saludables.	1. Enseñar a nuestros hijos a consumir alimentos saludables.
2. Solicitar que el menú sea unificado para preparatoria y elemental.	2. Velar por el cumplimiento en la unificación del menú.
3. Se sugiere mayor control del servicio que brindan los bares por parte de la Comisión de Salud y Nutrición de la Institución.	3. Incluir un representante de los padres de familia en la Comisión de Salud y Nutrición para observar el servicio que brindan los bares.
4. Solicitar a las autoridades de la Institución la implementación de un espacio amplio y adecuado, para que nuestros hijos puedan servirse los alimentos.	4. Gestionar el cumplimiento de la implementación.
5. Apoyar a la Comisión de Salud y Nutrición en su plan de trabajo.	5. Colaborar con los requerimientos de la Comisión de Salud y Nutrición.
6. Participar de la encuesta observando prioridades para el buen trabajo que realicen los bares y emitir sugerencias claras en el buzón físico y digital de la Institución.	6. Entregar información válida que permita mejorar el servicio que brindan los bares.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas y ejecutadas por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Mantener un diálogo permanente con nuestros hijos sobre el tema de alcohol, tabaco, y explicando las consecuencias y efectos.	1. Asistir a las charlas que brinda la Institución de manera obligatoria. Educar a nuestros hijos sobre el tema.
2. Colaborar con las estrategias que la Institución promueva para el control de sustancias psicotrópicas.	2. Autorizar la supervisión y revisión a los estudiantes por parte de las autoridades competentes cuando realicen el control anti drogas; así como la revisión periódica e improvisada de la mochila de nuestros hijos.
3. No se promueva la venta de ningún tipo de bebidas con contenido alcohólico en los eventos de la Institución.	3. Vigilar y colaborar que no se consuma bebidas alcohólicas en los eventos organizados por la Institución.

EFQM Committed to Excellence 2017

4.	Sensibilizar a nuestros hijos sobre el daño que causa el consumo de sustancias estupefacientes. Dar el "buen ejemplo" en casa.	4.	Realizar periódicamente charlas dirigidas a padres de familia y estudiantes con diversas temáticas y acorde a la edad, sobre prevención de adicciones gestionadas por el Comité Central de Padres de Familia.

DIMENSIÓN: Institucionalización de la Educación para la sexualidad Integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS – VIH y Sida.

ACUERDOS		COMPROMISOS	
1.	Acceder a información de manera general sobre sexualidad, enfermedades, formas de contagio, prevención.	1.	Auto educarnos sobre el tema de sexualidad integral para orientar a nuestros hijos sobre la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS – VIH y Sida.
2.	Formar en valores desde el hogar.	2.	Educar con el buen ejemplo a nuestros hijos.

ÁMBITO Nº 2 RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para el manejo de desechos sólidos.

ACUERDOS		COMPROMISOS	
1.	Fomentar en los hogares la práctica de separación de desechos sólidos.	1.	Nos comprometemos a participar activamente en las campañas de reciclaje que emprenda la Institución y de esta manera replicar las acciones que se realizan en el hogar.
2.	Fomentar una cultura de respeto al medio ambiente.	2.	Motivar a nuestros hijos a reciclar y separar los desechos en diferentes contenedores proporcionados por la Institución.
3.	Fomentar la reducción del consumo de alimentos en materiales plásticos, en nuestros hijos.	3.	Motivar la reducción de material plástico (fundas, sorbetes, vasos, platos, etc.)

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ahorro de energía.

ACUERDOS		COMPROMISOS	
1.	Concientizar a nuestros hijos sobre la importancia del ahorro de la energía y la relación con el costo-consumo.	1.	Remplazar las luminarias del hogar por focos LED, fomentando el hábito de apagar las luces innecesarias dentro de la Institución.

DIMENSIÓN: Acciones implementadas por la Institución para ornamentación y reforestación.

ACUERDOS		COMPROMISOS	
1.	Involucrarnos en el plan de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente.	1.	Colaborar efectivamente con la planificación de la Comisión de Medio Ambiente institucional.
2.	Fomentar el cuidado y respeto por la naturaleza.	2.	Incrementando el número de plantas ornamentales en la Institución.

ÁMBITO Nº 3 RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS

EFQM Committed to Excellence 2017

1. Fomentar en los hijos el cuidado de los implementos deportivos.	1. Establecer charlas de respeto a los bienes de la Institución.
2. Concienciar en casa sobre el buen uso y aseo de las cortinas o persianas.	2. Colocar cortinas o persianas en el paralelo correspondiente.
3. Motivar el cuidado y buen uso de los materiales didácticos propios, así como del mobiliario de la Institución (paredes, pupitres, implementos deportivos, laboratorios, TIC, etc.).	3. Establecer reglas con nuestros hijos sobre el cuidado permanente de los objetos de la Institución y asumir los daños provocados por nuestros representados en las instalaciones o bienes del plantel.
4. Colaborar en el cuidado de la infraestructura de la Institución.	4. Participar en las mingas para el mantenimiento de la infraestructura de la Institución.
5. Gestionar a las autoridades que los espacios físicos sean seguros y apropiados para su formación académica.	5. Vigilar que se dé cumplimiento a lo solicitado a las autoridades.
6. Gestionar a las autoridades la implementación del Seguro de Accidente estudiantil.	6. Verificar que este seguro se lo de y que sea el más óptimo.

DIMENSIÓN: Formas de utilización de los equipos e implementos de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Procurar una biblioteca virtual.	1. Dar seguimiento sobre la utilización.
2. Colaborar para la renovación de los equipos de amplificación y tecnológicos de la Institución.	2. Gestión por parte del Comité Central de Padres de Familia.
3. Concientizar a nuestros representados al buen uso y cuidado de los equipos e implementos de la Institución.	3. Dialogar con nuestros representantes la importancia de cuidar los implementos que se utilizan en la Institución.

DIMENSIÓN: Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la Institución.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Realizar mingas de aseo y pintura conjuntamente con los estudiantes.	1. Participar activamente en las mingas.
2. Gestionar con las autoridades la señalética y el plano de la Institución, que sea colocado en lugares estratégicos y visibles.	2. Coordinar con las autoridades y la Comisión de Gestión de Riesgos para la ubicación de la señalética y planos de la ubicación de las dependencias de la Institución.
3. Trabajar en valores humanos a nivel de la familia.	3. Instruir a los hijos al cuidado de los bienes Institucionales.
4. Respetar el contenido establecido en el Código de Convivencia.	4. Vigilar que se cumpla lo establecido en el Código de Convivencia.

EFQM
Committed to Excellence
2017

ÁMBITO Nº 4 RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

DIMENSIÓN: Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas de recreación, deportivas, baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Los padres de familia acordamos leer, compartir y respetar las normativas, acuerdos y compromisos del Código de Convivencia con nuestros hijos.	1. Vigilar que se cumpla lo establecido en el Código de Convivencia.
2. Incentivar en familia a nuestros hijos por su buen comportamiento y aprovechamiento.	2. Estar vigilante constantemente del buen comportamiento y aprovechamiento de nuestros hijos.
3. Promover charlas de concientización, de práctica de valores y respeto para todos los miembros de la comunidad educativa.	3. Ejecutar y concientizar todos los valores de respeto con la actuación y participación de los padres de familia en la fiesta de las familias de acuerdo al cronograma institucional.
4. Los padres de familia según la normativa legal vigente, se determina que los atrasos son responsabilidad netamente de los representantes legales del estudiante, lo cual indica el compromiso para el ingreso puntual del estudiante a la institución.	4. Ejecutar el protocolo socializado y concientizar la responsabilidad de los representantes con respecto al ingreso de los estudiantes en su jornada de estudio.
5. Asistir a todas las reuniones de cualquier índole convocada por la Institución y Comité Central de Padres de Familia.	5. Cumplir con este compromiso con total responsabilidad.
6. Los padres de familia acordamos ser ejemplo de nuestros hijos en cualquier lugar y circunstancia.	6. Los Padres de Familia nos comprometemos a enseñar, compartir y cumplir los valores con nuestros hijos.

DIMENSIÓN: Procedimientos utilizados por la Institución para resolver los conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa. En este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la Institución educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Fomentar y fortalecer la educación en valores dentro del ámbito familiar y social desde el hogar, creando un ambiente de confianza con nuestros hijos.	1. Hacer presencia permanente en la Institución para vigilar el rendimiento y comportamiento de nuestros hijos, en el horario establecido por la Institución.
2. Promover que se haga conocer los procedimientos de la Institución a todos los miembros de la unidad educativa.	2. Participar activamente para el cumplimiento de estos procedimientos.
3. Conocer los diferentes protocolos que la Institución efectúa en casos de cualquier tipo de violencia detectada en la Institución Educativa.	3. Cumplir con los diferentes protocolos institucionales y ministeriales establecidos en el manual de procesos.
4. Promover la comunicación diaria con nuestros hijos, promoviendo la confianza y cordialidad (dialogar abiertamente).	4. Fomentar el diálogo, escuchando atentamente a nuestros hijos. (Dejar el celular)
5. Conocer el organigrama funcional de la Institución.	5. Respetar las instancias reguladoras de la Institución: Docentes, tutor, coordinación, quien direccionará a: DECE, Inspección general, Vicerrectorado y Rectorado, dependiendo de las circunstancias.

EFQM
Committed to Excellence
2017

ÁMBITO Nº 5 LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL.

DIMENSIÓN: Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Participar activamente de la planificación institucional.	1. Apoyar a nuestros hijos para una participación efectiva en: Consejo Estudiantil, casas abiertas, fiestas de la lectura, etc. Acudir a la Institución con frecuencia sin esperar a ser convocados por los docentes considerando el horario de atención establecido.
2. Participar activamente en la formación integral de nuestros representados, y hacer del diálogo constructivo, la mejor alternativa de solución a conflictos.	2. Proponer planes de mejora en los diferentes ámbitos educativos, y cumplir con los compromisos acordados con los diferentes integrantes de la Institución.
3. Fomentar una convivencia armónica entre todos los representante en las diversas actividades programadas por la Institución.	3. Promover la participación de nuestros hijos de modo que alcancen el desarrollo de las habilidades: empatía, autoconocimiento, resolución de conflictos, manejo de emociones y toma de decisiones.

DIMENSIÓN: Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Mejorar canales de comunicación.	1. Estar pendientes de la información que emite la Institución a través de los canales oficiales: página web, correo electrónico, circulares y oficios.
2. Apoyar y acompañar a nuestros representados en actividades llevadas a cabo, o en las que participase la Institución y se requiera nuestra presencia.	2. Revisar y firmar las comunicaciones, convocatorias, emitidas por la Institución, y acudir a su llamado en los tiempos indicados.

DIMENSIÓN: Acciones establecidas por la Institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales, científicas y sociales de los estudiantes.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Apoyo y motivación en todas las actividades de la Institución.	1. Ser disciplinados, comprometidos y respetar los espacios de los miembros de la comunidad educativa.
2. Apoyo a los programas culturales, científicos, sociales y deportivos (padres de familia).	2. Acompañamiento de los padres hacia los estudiantes en diversas actividades.
3. Acudir y participar en eventos programados por la Institución.	3. Apoyo económico cuando sea oportuno.
4. Respetar y cumplir con las normas y disposiciones emitidas por la Institución, e inculcar en nuestros representados el sentido pertenencia para con la Institución y sus integrantes.	4. Inculcar y motivar a nuestros hijos el respeto por sí mismos, la tolerancia y aceptación a la diversidad.

EFQM Committed to Excellence 2017

ÁMBITO Nº 6 RESPETO A LA DIVERSIDAD.

DIMENSIÓN: Acciones que la Institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Realizar charlas con personal capacitado. 2. Dialogar con los estudiantes sobre el valor del respeto y la diversidad de culturas. 3. Realizar acciones que conlleven al respeto a las diferentes culturas y etnias. 4. Promover en la familia el respeto a la diversidad y equidad de género.	1. Afianzar los canales de comunicación entre los diferentes actores de la unidad educativa. 2. Hacer hincapié en valores mediante el dialogo en casa y sobre todo con el ejemplo. 3. Buscar personas especializadas en este tipo de temas y que nos brinden charlas para mejorar el comportamiento. 4. Formar e inculcar el respeto a las personas, sin importar la raza, cultura, credo y fomentar con el ejemplo desde el hogar la equidad de género.

DIMENSIÓN: Normas que la Institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Apoyar cada una de las actividades planteadas por la Institución con respecto a la diversidad.	1. Participación activa en cada una de las acciones emprendidas por la Institución, apoyando a nuestros hijos en las diferentes actividades de la diversidad.

DIMENSIÓN: Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Concienciar a nuestros hijos sobre el respeto para superar toda forma de racismo, discriminación y la exclusión. 2. Apoyar y reforzar los programas de la Institución que buscan la inclusión educativa.	1. Fomentar visitas en familia a diferentes comunidades indígenas para conocer de cerca la diversidad y la interculturalidad. 2. Asistir y participar activamente en todos los programas de la Institución.

ÁMBITO Nº 7 PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CARISMA LASALLISTA.

DIMENSIÓN: Actividades implementadas en las clases de Educación Religiosa Escolar, Convivencias, Catequesis, Formación Lasallista, Pastoral Juvenil y Vocacional para fomentar la espiritualidad y el carisma de San Juan Bautista de la Salle.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Conocer el plan de trabajo del equipo de pastoral en relación a la participación de nuestros hijos. 2. Concientizar en nuestros hijos la importancia espiritual de una convivencia basado en el Carisma Lasallista. 3. Solicitar a las autoridades de la Institución, que se realicen convivencias para los años de Preparatoria y Elemental.	1. Como padres nos comprometemos a participar y acompañar en las actividades propuestas. 2. Colaborar en las convivencias que organice la Pastoral y fortalecer en casa en los temas Reflexionados en la convivencia. 3. Participación activa por parte de los padres de familia.

EFQM Committed to Excellence 2017

DIMENSIÓN: Formas de participación de la Comunidad Educativa en actividades solidarias como el Servicio Apostólico Lasallista en Navidad y Semana Santa.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Apoyar con las actividades solidarias de servicio apostólico en Navidad y Semana Santa que viene realizando la Institución.	1. Participar activamente en las actividades solidarias.
2. Retomar las actividades de orden religioso que antes se tenía en la Institución como: vigilias por la Virgen, Eucaristías, procesiones, villancicos.	2. Asistir y participar de los actos religiosos organizados por la Institución.

DIMENSIÓN: Fortalecimiento de los cinco valores lasallistas.

ACUERDOS	COMPROMISOS
1. Comprometernos a aprender y aprehender los valores Lasallistas para dar ejemplo a nuestros hijos.	1. Motivar a nuestros niños y ser ejemplo de vida al aplicar los valores.
2. Fomentar espacios de diálogo con nuestros hijos para dar a conocer el verdadero sentido de la solidaridad.	2. Organizar visitas en familia a lugares como orfanatos, asilos, hospitales, para que conozcan otras realidades

EFQM
Committed to Excellence
2017

5. PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

DISCIPLINA Y COMPORTAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

5.1 Para personal de la institución

- Se dará cumplimiento al Reglamento Interno aprobado por el Ministerio del Trabajo en lo que corresponde al Capítulo VI: De las obligaciones de los Trabajadores, de las prohibiciones y sanciones, y del Capítulo VII de las obligaciones y prohibiciones del empleador.
- Se dará cumplimiento al Manual de los procedimientos institucionales en referencia a la Convivencia Institucional.
- Respetar la dignidad y funciones de todos los miembros de la Unidad Educativa.
- Mantener actitudes de respeto frente a las manifestaciones de fe realizadas en la Institución.
- Respetar y cumplir los turnos de vigilancia y cuidado en las horas de recreo.
- Promover el respeto mutuo, evitar insultos, agravios, burlas, bromas, peleas, enfrentamientos.
- Acompañar y motivar a los estudiantes a mantener un buen comportamiento en todos los espacios dentro y fuera de la Institución cuando se encuentren en representación de la misma.
- Mantener el orden en las formaciones, en las entradas y salidas de la Institución, en el aula y en todos los espacios institucionales; no correr en los pasillos, desplazarse siempre por el lado derecho.
- El personal de la Institución supervisará que los estudiantes asistan a la Institución educativa con el uniforme correspondiente limpio y bien llevado, a la vez que se evitará las vestimentas, complementos, maquillaje y cualquier tipo de objetos o instrumentos no acordes con las actividades escolares; prestarán especial atención de su presentación personal.
- Los docentes, inspección y DECE, de acuerdo al cronograma establecido cumplirán con los turnos de acompañamiento a los estudiantes en la entrada, recreo, salida y otras

EFQM
Committed to Excellence
2017

actividades que se realizan dentro de la Institución en cumplimiento al Plan de Protección Integral.

- Los canales oficiales de comunicación institucional son: página web: www.delasallecuenca.edu.ec, Facebook institucional (La Salle Cuenca-Ecuador), sistema Academium, Twitter (@DeLaSalleCuenc1) y correo electrónico institucional (delasallecuenca@gmail.com).

Del uso del uniforme del personal de la institución.

Se aplicará conforme al manual de uso del uniforme Institucional.

De los estímulos y reconocimientos al personal de la institución.

Se aplicará conforme al instructivo de estímulos y reconocimientos elaborado por el Consejo Ejecutivo.

5.2 Para estudiantes

- Respetar la dignidad y funciones de todos los miembros de la Unidad Educativa.
- Mantener actitudes de respeto frente a las manifestaciones de fe realizadas en la Institución.
- Promover el respeto mutuo, evitar insultos, agravios, burlas, bromas, peleas, enfrentamientos.
- Durante el horario de clase los estudiantes permanecerán dentro de la Institución.
- Los estudiantes asistirán a la Institución educativa con el uniforme correspondiente limpio y bien llevado, se evitarán las vestimentas y cualquier tipo de complementos (piercing, uñas pintadas, maquillaje, otros accesorios, corte de cabello y/o pintado en caso de varones) o instrumentos no acordes con las actividades escolares; prestarán especial atención de su presentación personal.
- Los estudiantes accederán a los estímulos, previo al cumplimiento a las condiciones establecidas en el Reglamento de Estímulos para estudiantes. Anexo 1.
- Los canales oficiales de comunicación institucional son: página web: www.delasallecuenca.edu.ec, Facebook institucional (La Salle Cuenca-Ecuador), sistema Academium, Twitter (@DeLaSalleCuenc1) y correo electrónico institucional (delasallecuenca@gmail.com).

De La Evaluación Comportamental

EFQM
Committed to Excellence
2017

- Las acciones disciplinarias para la deshonestidad académica se aplicarán conforme lo establece el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación RLOEI en el capítulo VII, en los artículos 223 al 226.
- Las actividades dirigidas a prevenir y/o corregir las faltas leves, graves y muy graves se aplicarán de acuerdo al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación RLOEI en el capítulo IV, en los artículos 330 y 331.
- El Comportamiento de los estudiantes se valorará de acuerdo a los siguientes indicadores:

EVALUACIÓN COMPORTAMENTAL DE LOS ESTUDIANTES		
	A. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ARMÓNICA	**PUNTOS A DISMINUIR**
A. 1	Irrespeta a los integrantes de la Unidad Educativa de palabra o de hecho.	**0,5**
A. 2	Irrespeta los actos cívicos, religiosos, académicos, culturales, sociales y deportivos.	**0,5**
A. 3	Discriminación a la diversidad.	**0,5**
A. 4	Interrumpe actividades durante las horas de clase, realizando acciones que no corresponden a esta.	**0,5**
A. 5	Comercializa y solicita contribuciones económicas sin autorización.	**0,5**
A. 6	Utiliza aparatos electrónicos durante actividades académicas, sin autorización.	**0,5**
	B. DEL CUIDADO DEL PATRIMONIO Y PROPIEDAD AJENA	
B. 1	Hace mal uso de las instalaciones físicas, equipamiento, materiales, bienes o servicio de la Institución y ajenos.	**0,5**
	C. DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL	
C. 1	No porta de forma debida los uniformes: de Gala, Diario y Educación Física.	**0,5**
C. 2	No observa disposiciones sobre: corte de cabello, piercing, uñas pintadas, maquillaje y otros accesorios.	**0,5**
	D. DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	
D. 1	Abandona las actividades educativas sin autorización.	**0,5**
D. 2	Atrasos a la hora de clase.	**0,5**

Nota: En la página del leccionario se adjuntará lo que dispone el Reglamento de la LOEI sobre las faltas en relación a la deshonestidad académica tipo I, II y III.

Además se actualizará la página de calificación disciplinaria donde constarán las faltas leves, graves y muy graves.

Del uso del uniforme de los estudiantes

EFQM
Committed to Excellence
2017

- Los estudiantes de la Institución de 1° de Educación General Básica a 10º de Educación General Básica, utilizarán los siguientes uniformes:

  UNIFORME DIARIO:

  Varones: pantalón azul a rayas institucional, chompa verde institucional, polo blanco institucional, medias obscuras y zapatos negros.

  Mujeres: falda azul a rayas institucional o pantalón azul a rayas institucional, chompa verde institucional, polo blanco institucional, medias color verde institucional y zapatos negros

  UNIFORME DEPORTIVO: terno deportivo institucional, camiseta institucional, medias color blanco institucional y zapatos deportivos blancos.

  Para los días fríos los estudiantes pueden utilizar de forma opcional bufandas color verde institucional o color blanco institucional, casaca institucional.
- Todos los uniformes de los estudiantes deberán tener el nombre y apellido bordados en el lado superior izquierdo, considerando que no sea más grande que el sello institucional.
- Para los estudiantes de 1º de BGU a 3º de BGU de acuerdo al horario utilizarán los siguientes uniformes:

  UNIFORME DE GALA: saco azul marino institucional, pantalón gris institucional, camisa blanca institucional, corbata a rayas institucional, zapatos negros.

  UNIFORME DE DIARIO

- Varones: pantalón azul a rayas institucional, chompa verde institucional, polo blanco institucional, medias obscuras y zapatos negros.
- Mujeres: falda azul a rayas institucional o pantalón azul a rayas institucional, chompa verde institucional, polo blanco institucional, medias color verde institucional y zapatos negros

  UNIFORME DEPORTIVO: terno deportivo institucional, camiseta institucional, medias color blanco institucional y zapatos deportivos blancos.
- Para los días fríos los estudiantes pueden utilizar de forma opcional bufandas color verde institucional o color blanco institucional, casaca institucional.
- Todos los uniformes de los estudiantes deberán tener el nombre y apellido bordados en el lado superior izquierdo, considerando que no sea más grande que el sello institucional.

  PARA LA GRADUACIÓN

  Para la graduación los estudiantes portarán el uniforme de Gala.

EFQM
Committed to Excellence
2017

De la veeduría del proceso de selección de abanderados.

- Se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento a la LOEI.

Art. 179.- **Conformación de la comisión para la elección de abanderados, portaestandartes y escoltas**.- Se debe conformar una comisión para la elección de abanderados, portaestandartes y escoltas, integrada por cinco (5) miembros:

1. El Rector del plantel, quien la presidirá;
2. Dos (2) delegados del Consejo Ejecutivo del establecimiento;
3. Un representante de los Padres y Madres de Familia; y,
4. El Presidente del Consejo Estudiantil.

La comisión debe contar con un Secretario, quien debe dar fe de lo ocurrido y debe actuar con voz pero sin voto. Este cargo debe ser ocupado por el Secretario del plantel; en caso de no existir Secretario, se debe elegir, entre los miembros de la comunidad, a un Secretario ad hoc, de preferencia un docente.

La comisión puede contar con la veeduría de otras personas que deben actuar con voz pero sin voto, cuya participación debe constar en el Código de Convivencia del plantel.

Art. 180.- **Requisitos para obtener una distinción**. - Para hacerse acreedor a las distinciones de abanderado, portaestandarte o escolta, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar legalmente matriculado en el tercer año de Bachillerato del establecimiento educativo y asistir de forma regular a clases; y,
2. Haber entregado, en la Secretaría del plantel, copias legalizadas de los pases de año y los registros con las calificaciones obtenidas desde segundo año de Educación General Básica hasta segundo año de Bachillerato (solamente en el caso de estudiantes que cursaron esos años en otros planteles).

Art. 181.- **Plazo para nombrar a los estudiantes que recibirán una distinción**. -La elección de los abanderados, portaestandartes y escoltas se debe realizar en un plazo de diez (10) días laborables desde el inicio del año lectivo. El rector debe entregar una comunicación dirigida a cada estudiante y a su representante legal, en la que se especifique la distinción honorífica alcanzada por cada uno de los elegidos como abanderado, portaestandarte, escolta

EFQM
Committed to Excellence
2017

y, de haberlas, otras distinciones académicas. A fin de que toda la comunidad conozca la nómina de los estudiantes seleccionados, el rector del establecimiento debe ordenar su publicación en un lugar visible hasta el décimo día del inicio del año lectivo.

Art. 182.- **Apelaciones**. - En caso de inconformidad con la decisión tomada por la comisión para la elección de abanderados del plantel, los representantes legales de los estudiantes pueden, dentro de un período no mayor a cinco (5) días laborables a partir de la publicación de la lista de abanderados, impugnar la decisión tomada. En primera instancia, deben recurrir a la propia comisión con su impugnación debidamente sustentada, y la comisión debe tener un máximo de cinco (5) días laborables para emitir una respuesta. En última instancia, pueden apelar, dentro de un plazo de cinco (5) días laborables a partir de la fecha de respuesta de la comisión, ante el Director Distrital correspondiente, quien debe resolver el caso en un máximo de cinco (5) días laborables mediante una resolución administrativa motivada.

Art. 183.- **Fecha de la proclamación y juramento**. - La proclamación del abanderado y el juramento a la Bandera se llevará a cabo, en todos los regímenes escolares, el 26 de septiembre de cada año, Día de la Bandera a nivel nacional. Por su especial sentido cívico, el evento se realizará con la participación de toda la comunidad educativa.

En aquellos casos en los que se inicie un proceso de apelación que no pueda resolverse antes de la fecha prevista en el inciso que antecede, las autoridades de la Institución educativa deberán realizarla en otra fecha.

5.3 Para padres de familia

- Respetar la dignidad y funciones de todos los miembros de la Unidad Educativa.
- Mantener actitudes de respeto frente a las manifestaciones de fe realizadas en la Institución.
- No interrumpir las clases, respetar los horarios de atención institucional.
- Promover el respeto mutuo; evitar insultos, agravios, burlas, bromas, peleas, enfrentamientos por cualquier medio.
- Evitar aglomeraciones y empujones en los lugares de la Institución.

EFQM
Committed to Excellence
2017

- Contribuir para que el desarrollo integral de su hijo sea adecuado, cumpliendo con sus deberes y obligaciones.
- Garantizar que los estudiantes asistan a la Institución con el uniforme respectivo y con la presentación personal según lo establecido en el presente Código.
- Ser puntuales y colaborar en el horario de entrada y salida de los estudiantes.
- Mantenerse al día en el pago de pensiones, caso contrario perderá el cupo para el próximo año lectivo.
- Los canales oficiales de comunicación institucional son: página web: www.delasallecuenca.edu.ec, Facebook institucional (La Salle Cuenca-Ecuador), sistema Academium, Twitter (@DeLaSalleCuenc1) y correo electrónico institucional (delasallecuenca@gmail.com).

5.4 Para todos los integrantes de la comunidad educativa

5.4.1 Puntualidad

- Todos los miembros de la Unidad Educativa deberán cumplir con el horario establecido.
- Los padres de familia deberán ser puntuales en dejar y recoger a sus hijos dentro de la Institución.
- Los estudiantes deben ser puntuales en sus horas clases, en la entrega de sus tareas y trabajos en las fechas asignadas.
- El personal de la Institución cumplirá sus funciones y encargos con eficiencia y puntualidad.
- Los padres de familia son los responsables de la asistencia y puntualidad de sus hijos a la Institución. Cuando se presenten atrasos de los estudiantes se regirá conforme al procedimiento para atrasos establecido por Inspección General.
- Todos los miembros de la Institución deben asistir con puntualidad a las actividades curriculares y extra curriculares programadas según esté señalado en la planificación institucional.
- Toda persona que ingrese a la institución durante la jornada escolar y que no pertenezca a nómina deberá registrarse en portería con su identificación y /o previa autorización de Inspección.

EFQM Committed to Excellence 2017

5.4.2 Asistencia

- Los docentes deben asistir a la Institución educativa de acuerdo al horario establecido a tiempo para recibir a los estudiantes.
- Los docentes y padres de familia deben respetar el horario de atención definido para tratar asuntos académicos, comportamentales u otros de los estudiantes.
- Todos los miembros deben asistir a las actividades curriculares y extracurriculares programadas por la Institución con puntualidad.
- Los estudiantes deben asistir con regularidad, puntualidad y constancia a las actividades curriculares y extracurriculares programadas por la Institución.
- La inasistencia de los estudiantes se regirá por el procedimiento definido por Inspección General.
- Los permisos para los docentes, administrativos y el personal de servicio, los concederá el Rector, previa justificación, planificación y reemplazo a sus funciones.
- En el caso de los estudiantes que se ausenten por viajes, el representante deberá presentar un oficio en el que informe al Rector la naturaleza de la inasistencia (en caso de viajes al exterior adjuntará: copia de la primera hoja del pasaporte y copia del boleto) para que a su retorno sea justificada por el Rector.
- Las inasistencias de los Padres de Familia y/o representantes a las diferentes actividades convocadas por la Institución Educativa deberán ser debidamente justificadas ante el tutor en un plazo no mayor a 72 horas, luego de las cuales se notificará a las autoridades correspondientes para tomar las acciones respectivas (Llamado de atención, Carta Compromiso).
- Para todo el personal de la Institución, en caso del incumplimiento de las obligaciones se procederá según el artículo 42 del Reglamento Interno.

5.4.3 Limpieza

- La Autoridad Institucional promoverá las mingas y la autogestión para mantener en buen estado las instalaciones y bienes, sin que esto genere erogación económica alguna.
- El personal de turno contribuirá en el cumplimiento de los estudiantes con el orden y limpieza de la Institución en el receso.

EFQM
Committed to Excellence
2017

- No rayar, manchar o deteriorar las paredes o el mobiliario de la Institución. Los miembros de la Unidad Educativa deberán evitar manchar, rayar o deteriorar, las paredes, pupitres y demás enseres de la Institución.
- Las tareas y trabajos deberán ser presentadas con orden y limpieza a más de los otros aspectos académicos contemplados en la rúbrica de evaluación.
- Los miembros del personal de servicios generales mantendrán limpias y ordenadas las instalaciones de la Institución e informarán de cualquier anomalía de forma inmediata a la autoridad pertinente.
- Es responsabilidad del personal docente, durante su hora de clase, mantener con los estudiantes el orden y el aseo del aula.
- Los miembros de la Unidad Educativa deberán evitar manchar, rayar o deteriorar, las paredes, pupitres y demás enseres de la Institución.
- Luego del trabajo grupal tanto estudiantes como docentes deben dejar limpio y ordenado el espacio utilizado.

5.4.4 Respeto

- Todos los integrantes de la Unidad Educativa mantendrán un trato cordial y respetuoso, en sus interrelaciones con todas los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Los miembros de la Unidad Educativa cuidarán de expresiones que lesionen la honra y el buen nombre de sus integrantes por cualquier canal o medio que fuere.
- Los docentes de la Unidad Educativa regularán el número y la extensión de las tareas y evitarán en lo posible enviar tareas cuando haya vacaciones o feriados, de acuerdo a la Política de tareas Institucional.
- Los integrantes de la Unidad Educativa mostrarán predisposición adecuada para el trabajo en equipo.

4.4.5 Respeto a la propiedad ajena

- Cuidar y dar buen uso a los bienes comunes: canchas deportivas, gimnasio, juegos recreativos, etc.
- Respetar y contribuir al cuidado de los materiales ajenos.

EFQM
Committed to Excellence
2017

- Los docentes y tutores de cada grado y/o curso, se encargarán de que las puertas estén cerradas en las horas de recreo, salida, o en los momentos en que los estudiantes estén fuera del aula; así como cuidar que las luces y equipos electrónicos estén apagados.
- Los señores conserjes no abrirán las puertas de los salones de clase a padres de familia o a estudiantes luego de la jornada de clase excepto cuando haya el permiso respectivo.
- Los tutores, subinspectores y miembros del DECE motivarán permanentemente a los estudiantes de los grados y cursos respectivos el respeto a la propiedad ajena mediante diversas actividades, durante todo el año lectivo.

5.5.5 Cuidado del patrimonio institucional

- El Jefe de Mantenimiento debe mantener el inventario actualizado de todos los bienes de la Institución dotados en los diferentes departamentos e instancias, así como definidos claramente el estado en el que se encuentran.
- Todos los bienes muebles de la institución estarán bajo la responsabilidad del Jefe de Mantenimiento, quien facilitará su uso a las personas que lo requieran mediante el debido registro.
- Los bienes tecnológicos y sistemas informáticos estarán bajo la responsabilidad del Coordinador de redes y sistemas informáticos de la institución.
- En el caso de laboratorios y aulas especiales la corresponsabilidad frente a los bienes muebles, bienes tecnológicos y sistemas informáticos será compartida entre el docente, el jefe de mantenimiento y/o el Coordinador de redes y sistemas informáticos.
- Los encargados de dichos bienes tienen la obligación de reportar los daños o pérdidas de materiales a su cargo.
- Sí los materiales fueron destruidos por negligencia deberán ser retribuidos por los responsables sean estudiantes o cualquier otro miembro de la Institución.

EFQM
Committed to Excellence
2017

6. COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

COMISIÓN	ACCIONES MÁS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO	INTEGRANTES
Diagnóstico de la Convivencia Armónica Institucional	Sensibilización de la importancia de construir participativamente el código de convivencia. Diagnóstico Situacional de la Institución con respecto de la convivencia escolar.	Mgs. Lourdes Gutiérrez Mgs. Isaac Parra Lic. Juan Andrade Mgs. Mónica Arévalo Dr. Pablo Fajardo Mgs. Claudia Illescas Lic. Nancy Uzhca
Sistematización y Redacción del Código.	Revisión de las matrices de diagnóstico elaboradas por los integrantes de la Institución para la definición de acuerdos y compromisos. Revisión ortográfica, de formato y estilo del documento final.	Mgs. Lourdes Gutiérrez Mgs. Isaac Parra Lic. Juan Andrade Mgs. Mónica Arévalo Dr. Pablo Fajardo Mgs. Claudia Illescas Lic. Nancy Uzhca
Promoción y Veeduría de la Convivencia Armónica Institucional	Promoción, veeduría y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, compromisos y procedimientos regulatorios establecidos en el código de convivencia. Planteamiento y ejecución de un plan de seguimiento.	Prof. María José Tapia Mgs. Andrea Reinoso Ing. Xavier Espinoza Vicepresidente del CEL Lic. Diana Inga Ing. Rafael Campoverde Dra. Maricela Armijos
Aprobación y Ratificación del Código de Convivencia Institucional.	Analizar el proceso y el resultado final para su ratificación y aprobación.	Comisión de Ratificación del Código de Convivencia, Líder de la Institución Hno. Ricardo Orellana.- Delegado de la Junta General de Directivos y Docentes Lic. Cecilia Sarmiento.- Delegado de la Comisión de Promoción de la Convivencia Armónica Institucional: Ing. Xavier Espinoza.- 1er Delegado de representantes de padres y madres de familia: Ing. Hernando Abril.- 2do. Delegado de representantes de padres y madres de familia Sr. Marcelo Gordón.- Presidente del CEL Sr. Diego Fuentes.- Vicepresidenta del CEL Srta. Michelle Freire.- Representante de la Sección Administrativa de la Institución Tlg. Cumandá Jumbo.- Representante de la Sección de Servicios de la Institución Sr. William Gaona.

EFQM
Committed to Excellence
2017